



Actualidad



La Fiscalía ha alertado esta semana de un incremento del número de menores que agreden a sus propios padres. MÓNICA PATXOT

El diálogo resuelve el 90% de las agresiones a padres

La mediación en la familia logra atajar la violencia de los hijos contra sus progenitores // Causas superficiales pueden desencadenar las crisis // El fenómeno afecta a todas las clases sociales

O. CARBALLAR / E. LÓPEZ
SEVILLA / MADRID

Hasta aquí hemos llegado. No podemos más. Vamos al juez. Lo último que llevó a Carmen y Agustín —nombres ficticios— a tomar esta decisión fue un hecho ocurrido en el salón de su casa: su hijo, Sebas, les tiró una plancha ardiendo con tanta fuerza que atravesó una puerta. Antes hubo destrozo de muebles, insultos y otra larga lista de agresiones. El juez intervino y sancionó al menor, de 15 años, con una orden de alejamiento.

En el 40% de los casos como este que llegan a la asociación de mediación Amefa, muchos

derivados de los juzgados y la mayoría protagonizados por niños de 14 y 15 años de clase media alta, se han producido agresiones de hijos a padres. El 90% de todos ellos —incluidos aquellos en los que no existe violencia física— se resuelve satisfactoriamente.

La familia de Sebas, de clase media-alta, vive en un barrio acomodado de Sevilla. Sus padres no atravesaban entonces por ninguna crisis sentimental. Todo, aparentemente, marchaba bien. El joven, incluso, participaba amistoso y totalmente integrado en los grupos de confirmación de su parroquia. ¿Qué falló en-

tonces? ¿Cuál es el origen del maltrato de los menores hacia sus padres, cuya incidencia se ha incrementado de manera preocupante, según un informe de la Fiscalía presentado esta semana?

Sin problemas profundos

En el caso de Sebas, las agresiones estallaron cuando sus padres le obligaron a llevar el móvil encendido si salía solo. "No estamos hablando de un chico que vive en el Polígono Sur —barrio sevillano con innumerables problemas de exclusión social— ni de familias desestructuradas; detrás de estas agresiones no hay un pro-

SENTENCIAS

«Yo hago lo que me da la gana. Os voy a matar»

ALEJO, 17 AÑOS TRES AÑOS DE INTERNAMIENTO

Alejo se enfrentó agresivamente a sus padres, cuando éstos se negaron a darle el dinero que les pedía. En la sentencia que dictó el juez tras la denuncia de sus progenitores, se recogen sus amenazas: "Hijos de puta, me cago en Dios. Yo hago lo que me da la gana, cualquier día os voy a matar". Alejo causó desperfectos

en el mobiliario doméstico y llamó a su madre "puta". Meses después, amenazó de muerte con un machete en la mano a su padre.

EVA, 16 AÑOS 8 MESES DE INTERNAMIENTO Y 14 DE LIBERTAD VIGILADA

La madre despertó a Eva y a su hermana para que fueran al colegio. La mujer insistió y la menor adoptó una actitud violenta, comenzando a dirigirse palabras como "puta, hija de puta, vete a chupar pollas y déjanos en paz", según se recoge en la sentencia. Cuando la madre volvió a intentarlo, la menor expedientada cerró la puerta de su cuarto pillando el brazo de su

progenitora entre la puerta y el marco. No era la primera denuncia por agresión contra ella, ya que en ocasiones anteriores había arañado y golpeado a su madre.

PRIMITIVO, 16 AÑOS 21 MESES DE INTERNAMIENTO

Tras dos años de conducta desordenada y agresiva, Primitivo fue denunciado por su familia. El detonante fue una discusión que mantuvo con su padre. Este le pidió explicaciones por llegar a deshoras y el joven reaccionó retándole. Finalmente, el joven le escupió y a continuación propino varios puñetazos a su padre en la cara y el cuerpo, tal como se recoge en la sentencia.



VIERNES, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2009

PÚBLICO 29

Responsable de la edición de hoy: Juan J. Gómez > actualidad@publico.es

blema profundo, simplemente el incumplimiento de algunas normas básicas de convivencia o, a veces, una mala respuesta", explica Juan Diego Mata, coordinador de mediación de la asociación Amefa.

Sebas fue derivado a la asociación después de que el juez impusiera una orden de alejamiento que, como ocurre casi siempre con los menores, no se aplica finalmente por la inviabilidad de la medida. "El juez toma decisiones, como el alejamiento o el internamiento, pero no resuelve la situación. De eso precisamente se encarga la mediación, de solucionar", añade Mata.

Tras múltiples sesiones individuales y colectivas, Sebas y sus padres llegaron a un acuerdo: siempre que saliera, llevaría el móvil encendido. "Si yo entiendo a mi padre" o "claro, pero si yo también tuve su edad" son las frases más repetidas cuando el problema está resuelto. Hasta llegar ahí, los mediadores tienen que identificar primero el problema y deconstruir toda esa realidad para llegar al fondo del asunto.

"Obligamos a las partes a que se escuchen, que los intereses de unos y otros se encuentren de algún modo y ponemos sobre la mesa todas las opciones posibles, incluida la de que el chico se vaya de casa, para que ellos mismos, tras escucharlas, las descartan", cuentan en Amefa.

Tras el incremento de estos casos recogido en la memoria de la Fiscalía de 2008, el Defensor del Menor andaluz, José Chamizo, también ha abogado por la mediación como la mejor herramienta para prevenir. "Nosotros no somos árbitros, gestionamos un conflicto poniendo un límite temporal para que no se enquisten el problema", matiza Mata.

Hiperactividad

El informe de la Fiscalía vuelve a abrir interrogantes sobre las posibles soluciones a un fenómeno, el de la violencia de menores, de difícil comprensión. El pediatra experto en psicología infantil José Gálvez explica que cuando un niño problemático llega a su consulta lo primero que hay que hacer es "un estudio global para averiguar si tiene algún tipo de trastorno, siendo los más frecuentes el déficit de atención y la hiperactividad".

Aun así, "no se puede predecir este tipo de comportamientos porque un niño problemático puede evolucionar en muchas direcciones", añade. "Lo que sí se puede hacer", opina Gálvez, "es prevenir instaurando una serie de normas inamovibles desde pequeños".

Más información

MEMORIA DE LA FISCALÍA EN LA PÁGINA WEB
www.fiscal.es

En tres minutos

José Miguel Bello
Dtor. de un centro de reeducación

«Es el fracaso total de la educación»

1 La Colonia San Vicente Ferrer, en Burjassot (Valencia), es un centro con un programa específico para situaciones de violencia de hijos a padres. ¿Cuáles son las primeras medidas que toman en estos casos?

Lo primero es atender psicológicamente a los padres, que llegan hundidos tras denunciar a sus hijos [los chicos llegan al centro por orden de un juez]. A una familia le cuesta aceptarlo porque supone un fracaso total de la educación. Luego, cuando se van integrando en la escuela de padres, ven el proceso de reeducación como algo positivo.

2 ¿Qué se le intenta enseñar a los padres?

Pautas de crianza para imponer unos límites en la educación de sus hijos que permita que la unidad familiar se reestructure. Lo más importante para nosotros es poder enseñar a los padres dónde están los límites que deben poner a sus hijos.

3 ¿Cuánto dura el régimen de internamiento?

Entre seis y nueve meses, según la medida impuesta. Al principio, los chicos llegan con una sensación de rechazo por ser un lugar tabú para el resto de su entorno, pero poco a poco recobran la confianza.

4 ¿Qué resultados tiene este programa?

Entre el 80% y el 85% de las familias se rehabilitan perfectamente con este programa. Se han creado 16 escuelas de padres, que duran cinco meses, para que compartan las experiencias. Pasan por el programa unas 40 familias al año. Desde que se creó, en 2004, ya han pasado 115.

5 ¿Qué trabajo se realiza con los chicos?

La enseñanza está dividida en bloques. Uno está dedicado a pautas de conducta, otro a actividades con los compañeros para compartir ideas...

6 ¿Cuándo se recurre al régimen cerrado?

Es la mayor sanción que se puede imponer a un menor por este tipo de maltrato. Tendría que ser por una violencia intrafamiliar acompañada por un arma blanca. MARÍA SERRANO

Falta ayuda psicológica para los adolescentes

Dos de cada diez jóvenes padece algún trastorno mental

ERIK LÓPEZ
MADRID

El 25% de la población española padece enfermedades o trastornos psíquicos de magnitud variable. Sin embargo, el gasto en este tipo de asistencia apenas llega al 5% del presupuesto sanitario público, tal y como indican los datos recogidos en la revista trimestral presentada ayer en el Instituto de la Juventud (Injuve). En esta ocasión, la publicación está dedicada a analizar la salud mental de los jóvenes.

"La falta de asistencia médica para tratar este tipo de problemas es especialmente preocupante entre los adolescentes. Estos están inmersos en una etapa de cambios, que les aceleran y que pueden desestabilizar el frágil equilibrio emocional que se experimenta durante el período previo a la edad adulta", explicó el director general del Injuve, Gabriel Alconchel, quien añadió que, de hecho, "entre el 10 y el 20% de los adolescentes a nivel mundial tiene algún problema de salud mental", según la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Los trastornos más habituales son las depresiones, problemas de integración y de imagen. Este alto índice de trastornos ha colocado al suicidio como la tercera causa de muerte entre los jóvenes. Por ello, Santiago Pérez Camarero, sociólogo y coordinador de este número de la revista, insiste en la necesidad de "detectar estos problemas de salud mental en los jóvenes para poder evitar situaciones más graves". Además, para Pérez Camarero, la mejor manera de "prevenir" es la detección de dichos problemas a edad temprana, porque "los jóvenes de hoy son los adultos de mañana".



Los especialistas critican la carencia de asistencia mental a los jóvenes. M. PATXOT

El suicidio se ha convertido en la tercera causa de muerte

El 26,6% de los jóvenes españoles practica o padece ciberacoso escolar

El Injuve alerta de que esta falta de asistencia provoca que trastornos como el déficit de atención y la hiperactividad, que son tratables, no sean detectados y provoquen problemas tanto en casa como en la escuela. Así, el colegio es uno de los lugares de mayor conflictividad juvenil, con un 26,6% de los adolescentes españoles que practica o padece ciberbullying, una nueva forma de acoso escolar que se realiza a través de las nuevas tecnologías. En concreto, el 10,5% de los adolescentes se ve implicado en estas actividades de ciberacoso vía messenger; el 4,6% a través del chat;

el 4,3% por mensajes de móvil; el 2,8% vía correo electrónico; el 2,7% por teléfono y el 1% a través de fotografías o vídeos.

Para evitar este tipo de conductas, Nieves Rojo, psicóloga y coordinadora del estudio del Injuve, insistió en la importancia que tiene "establecer límites" desde la infancia para fomentar "una estabilidad familiar que prevenga la aparición de trastornos en la salud mental".

Más información

REVISTA SOBRE TRASTORNOS EN ADOLESCENTES
www.injuve.miguelalcazar.es

Sanidad critica la permisividad paterna con el alcohol

O.L.F.
MADRID

"No se me olvida una imagen de estos últimos días de un chico diciendo: 'Yo seguiré bebiendo y haciendo botellón, porque a mí mi padre me permite beber'. La ministra de Sanidad, Trinidad Jiménez, aprovechó esta anécdota de los recientes altercados en la localidad madrileña de Pozuelo de Alarcón para anun-

ciar ante la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas, reunida ayer en el Congreso, la intención de su Departamento de poner en marcha de manera "urgente" un plan contra el consumo de alcohol entre menores. "Es importante que actuemos todos juntos para que disminuya esta cierta permisividad social", añadió en alusión a la responsabilidad de los padres.

Dicho plan, añadió Jiménez, será "semejante" al que el Gobierno elaboró en 2007 para hacer frente al consumo de cocaína y que, según las últimas estadísticas, fue "útil y eficaz". Unas estadísticas, las del consumo de drogas entre los escolares españoles en 2008, que son las que Sanidad esgrime ahora para justificar el nuevo plan. "Aunque haya menos jóvenes que beben, lo cierto es

que los que beben lo hacen cada vez más de forma intensa", afirmó la ministra. En este sentido, Jiménez destacó un dato: casi la mitad de los estudiantes que reconocieron haber bebido en el último mes se emborrachó alguna vez en ese período. "Los que se inician a edad temprana tienen más probabilidades de generar luego adicciones", alertó.